

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	Página 1 de 1	
		CÓDIGO: APGL 351.80.2	
	MEMORANDO GENERAL	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

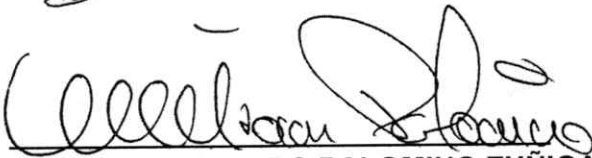
DE:	WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZUÑIGA, Alcalde Municipal
PARA:	ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO, Secretario de Infraestructura Física.
ASUNTO:	Designación como supervisor Contrato N° PS-246-2021
FECHA:	Nueve (09), del mes de Septiembre del año 2021

Apreciado Argemiro,
 Como ya es de su conocimiento se ha venido realizando el correspondiente proceso de Contratación Directa, el cual ha dado como resultado la suscripción del Contrato que a continuación se referencia:

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	PS-246-2021
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, COMO INGENIRO CIVIL EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADOS POR EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE"
Contratista:	MATEO GIRALDO BUITRAGO
C.C. Nº:	1.053.803.821 de Manizales
Valor Inicial:	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$10.850.000)
Plazo de Ejecución:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS

Así las cosas me permito informarle que a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión del contrato N° PS-246-2021, para lo cual seguirá Usted realizando las labores de conformidad con el contenido del contrato y sus anexos, en el marco de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente,


WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZUÑIGA
 Alcalde Municipal